

Actividad aplicativa 1. Infografía estilos parentales

Jesús María Mora Mur.

Curso 2024-2025.

Universidad Internacional de Valencia.

Sociedad, Familia y Educación.

Máster del profesorado de Secundaria, Bachillerato y FP.

Índice

Infografía	. 1
Resumen del texto científico	. 1
Ejemplo de alumnado en clase	. 1
Bibliografía	2

Infografía.

Se han escogido los estilos **autorizativo** e **indulgente** partiendo de la clasificación de Musitu & García (2004). El enlace al genially embebido es: https://jmarialearning.github.io/repo/acts/viu/socfamed/aap1/genially.html

Resumen del texto científico.

Se utilizará el texto de Villarejo et al. (2020). En este artículo, vemos como sus autores comprueban, en un estudio longitudinal, la eficacia de los estilos parentales a largo plazo en 2119 hijas e hijos españoles de diferentes edades, a los que se les realizaron mediciones de autoconcepto familiar, autoestima, agresividad y prejuicio sexista. Se puede comprobar como el estilo indulgente es igual o incluso mejor en ciertas puntuaciones que el estilo autorizativo. Los estilos autoritario y negligente demuestran su peor desempeño en contraposición a los dos mencionados. Se concluye también en el estudio, al igual que en otros realizados, que el estilo indulgente es el más adecuado para que los hijos puedan desarrollarse. La diferencia es que mediante este estudio se corrobora la efectividad a largo plazo del estilo, cuando la socialización parental finaliza. Parece que el contexto étnico y cultural es un factor determinante, en tanto en cuanto los estudios que se citan con procedencia americana no concluyen de la misma forma. En su lugar, el componente coercitivo en el estilo parental ocupa un lugar principal y estratégico en la socialización parental.

Ejemplo de alumnado en clase.

Supongamos que, en el recreo, una persona estudiante del instituto está jugando con una pelota en una zona no habilitada para ello, con la consiguiente molestia a las personas que allí descansan en el receso. Caben las siguientes respuestas a nuestra intervención docente según los estilos parentales (Musitu & García, 2004):

- 1. Ante un estilo autoritario, la persona se ha adaptado a cumplir las normas sin que se le escuche. Por tanto, al iniciar una conversación con ella para procurar que comprenda la división del recreo por zonas, es posible que no la entienda o evada lo que decimos, al esperar argumentos totalitarios que no impliquen su presencia en la toma de decisiones.
- 2. Ante un estilo indulgente, la persona estudiante podría haber caído en la concesión, a saber, una demanda extremadamente baja que se puede reducir a una instrumentalización paterna. En estos casos, puede ocurrir que ante una demanda de paro por nuestra parte, la persona estudiante nos increpe, al no comprender la exigencia que nosotros realizamos. En casos en los que no se ha llegado a esta situación no ocurre esto. En su lugar, la persona estudiante comprenderá, a través del diálogo lo que le hemos explicado, al tener recursos para hacerlo, aprender y aceptar que la norma es fruto del consenso y del bien común, demostrando un nivel de desarrollo mayor, al igual que ocurre con la autonomía.
- 3. Ante un estilo negligente, la persona estudiante puede comportarse como ocurría en el estilo indulgente. Reaccionaría de forma impulsiva o incluso agresiva al no comprender nuestra intervención y demandas de conducta.
- 4. Por último, ante un estilo autorizativo, la persona estudiante reconocería rápido su error en base a los recursos que posee y modificaría su conducta para alinearla con las normas del centro. Puede darse el caso en el que el alumnado muestre más autonomía e independencia, así como recursos de gestión emocional mejores.

Bibliografía

Musitu, G., & García, J. F. (2004). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Psicothema*, 288-293.

Villarejo, S., Martinez-Escudero, J. A., & Garcia, O. F. (2020). Estilos parentales y su contribución al ajuste personal y social de los hijos. *Ansiedad y Estrés*, 26(1), 1-8. https://doi.org/10.1016/j.anyes.2019.12.001